Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de octubre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5 de 2011 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo mayores ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aplicación Presupuestaria		N. º	Descripción	Euros
9	634	00	Elementos de Transporte	4.000 €
			TOTAL GASTOS	4.000 €

Presupuesto de ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros	
			Presupuestado	Recaudado
338	00	Compensación Telefónica	6.100 €	15.446'10 €
		MAYORES INGRESOS		9.346'10 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalucillos 28 de octubre de 2011.- El Alcalde, José Angel Pérez Yepes.

N.º I.-9866